

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES**

**“Año de la Consolidación Alimentaria”**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA UNA (1) VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE BARAHONA, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS”. PROCESO DE REFERENCIA No. QST-DAF-CM-2020-0039.**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres de la tarde (3:00 P.M.) del veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional el director Administrativo y Financiero, el encargado Administrativo y la coordinadora del proceso de Compra Menor No. QST-DAF-CM-2020-0039, convocado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA UNA (1) VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE BARAHONA, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS”, a efectos de decidir sobre la evaluación y adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

En el marco del proceso de referencia, fueron recibidas cuatro (4) ofertas físicas, dos (2) ofertas a través del Portal Transaccional de Compras de los oferentes indicados a continuación:

- 1- **CESAR BIENVENIDO OZUNA RODRIGUEZ**
- 2- **CONSTRUCTORA PACHECO & ASOC., S.R.L**
- 3- **BRENDY Y LAIMER CONSTRUCTORA, S.R.L**
- 4- **MULTISERVICIOS F&S, S.R.L**
- 5- **JOSÉ NICOLAS REYES GUZMÁN**
- 6- **AFA SERVICIOS, S.R.L**

Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales, fueron solicitadas las correcciones y fueron comparadas las ofertas económicas de los referidos oferentes, obteniendo los siguientes resultados.

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Calidad	Experiencia	Monto Total ofertado
<b>CESAR BIENVENIDO OZUNA RODRIGUEZ</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$507,400.00
<b>COSNTRUCTORA PACHECO &amp; ASOC., S.R. L</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$764,404.00



<b>BRENDY LAIMER CONSTRUCTORA, S.R.L.</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$750,000.00
<b>MULRISERVICIOS F&amp;S, S.R.L.</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$767,000.00
<b>JOSE NICOLAS REYES GUZMAN</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$847,451.51
<b>AFA SERVICIOS, S.R.L.</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$506,220.00

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección del Plan Quisqueya Somos Todos/QD solicitó mediante el formulario No. QST-10-2020-4441 de fecha dieciséis (16) de octubre del año 2020 la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA UNA (1) VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE BARAHONA “.**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil veinte (2020) el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. **2020.0201.06.0009.967**, mediante la cual certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación de los servicios del proceso de que se trata, por un monto ascendente a **SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$790,000.00).**

**CONSIDERANDO:** Que el monto de esta contratación según los umbrales establecidos para este año 2020 y el tipo de bien a adquirir corresponde a la modalidad de Compra Menor.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veinte 2020 fueron recibidas las ofertas hasta la hora indicada en el cronograma del proceso de que se trata.

**CONSIDERANDO:** Que evaluadas las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes antes referidos, se determinó que la propuesta del oferente **AFA SERVICIOS, S.R.L** cumple sustancialmente con todos los requisitos y criterios establecidos en las Especificaciones Técnicas correspondientes a este proceso y en adición presenta un menor precio.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta del oferente **AFA SERVICIOS, S.R.L** resulta conveniente para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA UNA (1) VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE BARAHONA”.**



VISTA: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

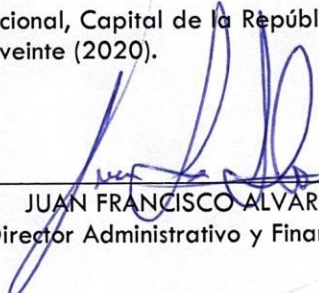
VISTO: El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas

### RESUELVE

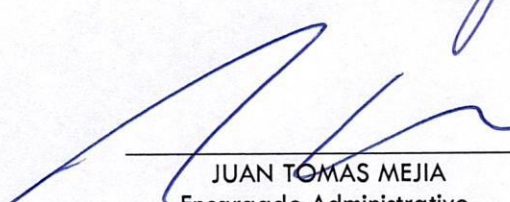
**PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Compra Menor No. QST-DAF-CM-2020-0039 convocado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA UNA (1) VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE BARAHONA, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA DIGNA/ QUISQUEYA SOMOS TODOS". Al oferente AFA SERVICIOS, S.R.L, titular del RNC: No. 131549642 Por un monto ascendente a **QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$506,220.00)**, por los motivos antes expuestos.

**SEGUNDO:** Comunicar la presente acta al oferente adjudicatario y participantes en este proceso.


Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis (26) días mes de octubre del año dos mil veinte (2020).



\_\_\_\_\_  
JUAN FRANCISCO ALVAREZ  
Director Administrativo y Financiero



\_\_\_\_\_  
JUAN TOMAS MEJIA  
Encargado Administrativo



\_\_\_\_\_  
NORIS BELTRE  
Coordinadora de Compras y Contrataciones